



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 449/2014.-

ZAPALLAR, 17 de Enero de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- /• Memorándum N° 1.296/2013 de fecha 12 de Noviembre de 2013 emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- /• Cuadro Comparativo ID 4301-505-L113, "Compra Vestuario Personal Masculino Depto. M.A Aseo y Ornato".
- /• Decreto de Alcaldía N° 4.893/2013, de fecha 12 de Noviembre de 2013, que aprueba bases.
- /• Decreto Alcaldicio N° 5.509/2013, de fecha 13 de diciembre del 2013, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2014.

DECRETO:

- 1° **ADJUDIQUÉSE** la Licitación 4301-505-L113, denominada: "Compra de Vestuario Personal Masculino Depto. M.A Aseo y Ornato", a los proponentes: **Comercial Ramses S.A**, Rut. N° 96.526.580-5, por un valor total de \$ 1.536.409.- (Un Millón Quinientos Treinta y seis mil cuatrocientos nueve pesos) IVA incluido; y a **Sociedad Comercializadora Ritor Limitada**, Rut. N° 76.194.353-7, por un valor total de \$ 317.492.- (Trescientos diecisiete mil cuatrocientos noventa y dos pesos) IVA incluido.
- 2° **INFORMESE** a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3° **IMPUTESE** el gasto a la cuenta 215-22-02-002-000-000, y el Área de Gestión 1.2.7.: "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas" y a la cuenta 215-22-02-003-000-000, y el Área de Gestión 1.2.7.: "Calzado".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C. ADQUISICIONES Y LICITACIONES/ DA. 42.2014.

DISTRIBUCIÓN
1.-SECRETARÍA MUNICIPAL
2.-DEPTO. DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES.

ADM / CTL / SEB / pfc